

## EDITORIAL

# Fomentar la industria a base de trabajo esclavo, propone "La República"

Firmado por S. L. B. (Salvador Lara Bustamante, suponemos), aparece en "La República" del martes 5 de mayo, una columna titulada "Industrias nuevas fuera del Código de Trabajo y prestaciones inalienables".

El columnista envuelve en aparentes buenas intenciones de "proteger a la industria" y en frases amables para los trabajadores, un serio ataque a la ya de por sí maltrecha legislación social. En dos platos, el señor Lara propone que los derechos que el Código de Trabajo confiere a los trabajadores y las obligaciones que impone a los patronos, sean suprimidos durante el término que recomienden los "técnicos" a fin de proteger el nacimiento y desarrollo de nuevas industrias.

Los puntos de vista del señor Lara no tendrían importancia, o cuando menos, no revestirían gravedad, si no fuera porque es prominente figuerista y porque tales puntos de vista han sido publicados en el diario de Figueres y en forma destacada, lo que hace suponer que ellos representen un aspecto de la "ideología figuerista" sobre los problemas sociales.

Para justificar sus opiniones, el señor Lara se refiere a la reciente quiebra de la American Rubber, según él decretada por defecto de las leyes sociales. Debemos rectificar que la American Rubber estaba quebrada desde antes de plantearle conflicto colectivo sus obreros. Prueba de ello es que sus personeros se negaron siempre a negociar ninguna clase de arreglo con los huelguistas y con su sindicato. Si la Rubber hubiera sido una empresa solvente, procura un entendimiento razonable con los obreros, particularmente sabiendo, como se les hizo saber repetidamente a sus personeros, que los trabajadores estaban en plan de transar sus demandas en condiciones aceptables para ambas partes. De manera que no fué el Código de Trabajo lo que arruinó a la Rubber, sino las condiciones generales de crisis en que de un tiempo a esta parte, se desenvuelve la incipien-

te industria nacional.

El señor Lara hace también referencia al cierre de la industria de la cerámica, que atribuye a la falta de protección arancelaria. Lo malo es que, no obstante que reconoce que este cierre de la cerámica fué por tal motivo, no se le ocurre proponer el remedio lógico, a saber, protección arancelaria para tales nuevas industrias, sino que usa el ejemplo para reforzar su tesis pro-reforma al Código de Trabajo.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de que el país proteja su actual industria y promueva otras nuevas mediante una política proteccionista. Pero no estamos de acuerdo en que tal "protección" redunde en perjuicio de los derechos, ya de por sí maltrechos, de la clase obrera. Las prestaciones inalienables de que nos habla el señor Lara son un simple señuelo, pues todo el mundo sabe que los patronos convierten a sus obreros en verdaderos esclavos, cuando éstos tienen de por medio un interés en una casita a "treinta años plazo", interés que está condicionado a que se "porten bien" en la fábrica.

La protección que necesita nuestra industria, la protección porque clama nuestra industria, es fundamentalmente una protección de tipo arancelario, es decir, una protección contra la ruinosa competencia de la industria extranjera. Ese es y ha sido siempre, en todas partes, el único camino cierto de un sano desarrollo industrial. De nada sirve un desarrollo industrial que tiene como base el trabajo esclavo que propone el señor Lara.

La crisis creciente que experimenta la industria nacional (ahora están afrontando el comienzo de la crisis las industrias del azúcar y de la manteca) debe ser resuelta, hasta donde eso es posible en las condiciones de una sociedad capitalista, a base de eximirlos de impuestos y a base de aranceles proteccionistas. Y ya sabe la clase obrera nacional que el figuerismo, pese a su demagogia, sueña con mutilarle más su Código de Trabajo.